A

CTA NÚMERO 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*10 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 1 AUSENTE POR ENFERMEDAD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, RESERVÓ EL ASUNTO 2, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 13289/LXXV, 13594/LXXV Y 13812/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13395/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UNA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13480/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LIV DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13433/LXXV**, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO ESPECIALIZADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 4, 24 BIS 1, 40, 57 Y TERCERO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CON LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 4, 24 BIS 1, 40, 57 Y TERCERO TRANSITORIO, SOLICITANDO SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. SE SOMETIERON A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR LAS RESERVAS; INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS RESERVAS PRESENTADAS A LOS ARTÍCULOS 4, 24 BIS 1, 40, 57 Y TERCERO TRANSITORIO. **FUE APROBADO EN LO PARTICULAR** **POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS, POR LO QUE, LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE AUXILIE PARA INCORPORAR LAS MODIFICACIONES APROBADAS AL CUERPO DEL DICTAMEN, MISMO QUE SE ENVIARÁ PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13642/LXXV**, QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES REGISTRADOS DE LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR LAS CUATRO VACANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA EL RUBRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN. Y EL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL *RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN*, QUE FORMA PARTE DE LAS PROPUESTAS; EN LA INTELIGENCIA DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE UNA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN. ASIMISMO, Y PARA EFECTO DE LAS VOTACIONES DE CÉDULA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 137 DE FECHA 4-CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2020. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS LA SECRETARIA INFORMÓ LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA 1, CANDIDATA CINTIA SMITH.- TIENE 37 VOTOS; LA PROPUESTA 2, DORA ALICIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ.- 1 VOTO; LA PROPUESTA 3.- 6 VOTOS; LA PROPUESTA 4.- 1 VOTOS, LA PROPUESTA 5, JOEL ALBERTO GARZA GARZA.- 30 VOTOS, LA PROPUESTA 6.- 8 VOTOS Y LA PROPUESTA 7, BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA .- 33 VOTOS. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN, QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA QUE RECAYERON EN LOS CC. CINTIA SMITH, JOEL ALBERTO GARZA GARZA Y BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER POR MEDIO DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL *RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES DEL ESTADO*, QUE FORMA PARTE DE LAS PROPUESTAS; EN LA INTELIGENCIA DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE UNA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN. ASIMISMO, Y PARA EFECTO DE LAS VOTACIONES DE CÉDULA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 137 DE FECHA 4-CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2020. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS LA SECRETARIA INFORMÓ LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA 1, CANDIDATO MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- TIENE 37 VOTOS; LA PROPUESTA 2, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GARZA.- 0 VOTOS; LA PROPUESTA 3, JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ GARZA.- 3 VOTOS; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES DEL ESTADO, QUE RECAE EN EL C. MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ. APROBADO QUE FUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**ASUNTOS GENERALES**

EN RELACIÓN AL ASUNTO RESERVADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, **LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ,** SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PERMITA LA OPERACIÓN DE GUARDERÍAS COMO ACTIVIDAD ESENCIAL A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS DE UNO A CUATRO AÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 DE VOTOS.**

LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** PRESENTÓ UNA PROPUESTA DEMESAS DE TRABAJO VIRTUAL VÍA ZOOM DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; TEMA 1.- PRESUPUESTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 9:30 A 10:50 HORAS; TEMA 2.- MUJERES EN LA CIENCIA, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN HORARIO DE 11:00 A 12:30 HORAS; TEMA 3.- MODELO DE DESARROLLO CONALEP, JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE 11:00 A 12:30 HORAS; TEMA 4.- INTERNET PARA EL SUR DEL ESTADO Y OBSERVATORIO ESPACIAL, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE 11:00 A 12:30 HORAS. TEMA 5.-PROYECTOS CIENTÍFICOS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020 DE 11:00 A 12:30; Y TEMA 6.- LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NIVEL 4, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020, DE 11:00 A 12:30 HORAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO LA PROPUESTA DE MESAS DE TRABAJO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 DE VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

**C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:**

**Por M. de Ley Por M. de Ley**

**DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA # 232-LXXV-SO - 20**

**MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ Y DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. CLAUDIA MADERO VIZCAYA, DIRECTORA DE CASA PATERNA LA GRAN FAMILIA, LUCIA TODD LOZANO, PRESIDENTA DE TODAC, A.C. Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL FONDO DE APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PARA EJERCER ACOGIMIENTO FAMILIAR. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, C. JOSÉ LUIS TREVIÑO ALANÍS, REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA Y ALEJANDRA RODRÍGUEZ REYES, REPRESENTANTE DE PROPIETARIOS DE GUARDERÍAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PERMITA LA OPERACIÓN DE GUARDERÍAS COMO ACTIVIDAD ESENCIAL, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS DE UNO A CUATRO AÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE RESERVÓ PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. REYES RAMIRO GAMEZ BARBOZA Y SYLENE MORENO SALCIDO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL ESTADO GARANTICE UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. REYES RAMIRO GAMEZ BARBOZA Y SYLENE MORENO SALCIDO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INCAPACIDAD NATURAL Y LEGAL DE LOS MENORES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. KARINA LISSETTE VILLARREAL RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN VERSIÓN DIGITAL LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JESÚS PERALES NAVARRO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A QUE REALICE UN ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE OTORGANDO LAS BECAS A LOS ATLETAS QUE SE LES CANCELO DICHO APOYO, Y ASÍ MISMO REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA CANTIDAD DE ATLETAS A LOS QUE SE LES OTORGA ACTUALMENTE UNA BECA, EL NÚMERO DE BECAS CANCELADAS Y LA FECHA QUE SE TIENE PREVISTA PARA RESTABLECERLAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 890 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ NIÑO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA,MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2020. **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, PRESENTE ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DICTAMEN RELATIVO A LA MINUTA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADA Y SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE DICHA MINUTA.**